

**CONSEJO ASESOR  
DE  
RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y FISCAL**

**INFORME PRELIMINAR  
AL GOBERNADOR-ELECTO**

**Lcdo. Luis G. Fortuño**

**sobre**

**RECONSTRUCCIÓN FISCAL**

**19 de diciembre de 2008**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b><u>Página</u></b>
A. INTRODUCCIÓN .....	1
B. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO .....	1
1. Situación Económica y Financiera Mundial .....	1
2. Situación Económica de Puerto Rico.....	2
3. Deuda Pública del Gobierno Central .....	3
4. Clasificación Crediticia.....	4
5. Impacto de una Reducción en la Clasificación Crediticia .....	4
6. Mercado de Bonos Municipales.....	5
7. Situación Financiera de las Principales Corporaciones Públicas.....	6
a. Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) .....	6
b. Autoridad de los Puertos (AP) .....	6
c. Autoridad de Edificios Públicos (AEP) .....	6
d. Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) .....	7
e. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).....	7
8. Contingencias Financieras .....	7
C. DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y ESTRUCTURAL .....	8
1. Trasfondo – Historial de Déficits Estructurales.....	8
2. Déficit Presupuestario Proyectado para el 2008-2009 .....	10
3. Proyección de Déficits Presupuestario para el Período 2009-10 a 2012-13 .....	11
a. Proyección de ingresos .....	11
b. Proyección de gastos.....	12
c. Déficit proyectado.....	12
D. SITUACIÓN FISCAL DE OTROS ESTADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS .....	13
Apéndice A	CREACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO
Apéndice B	TABLA DE ESTIMADOS DE INGRESOS, GASTOS Y POSIBLE IMPACTO DE MEDIDAS RECOMENDADAS
Apéndice C	ARTÍCULO - “STATE BUDGET TROUBLES WORSEN,” CENTER ON BUDGET AND POLICY PRIORITIES

## **A. INTRODUCCIÓN**

El Gobernador-electo, Lcdo. Luis G. Fortuño, nombró este Consejo Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (el “Consejo”) y le encomendó que evaluara la grave situación fiscal por la que atraviesa el Gobierno de Puerto Rico y presentara sus recomendaciones sobre las medidas que se deben tomar para atender dicha situación. Ver el Apéndice A de este Informe para una descripción del Consejo.

El Apéndice B contiene una tabla que recoge la información financiera que obtuvo el Consejo relacionada a los ingresos y gastos del gobierno central para el año fiscal corriente y la proyección que ha hecho el Consejo de los ingresos y gastos de los próximos 4 años, asumiendo un escenario donde no se toman medidas de reconstrucción fiscal. Es importante puntualizar que, debido a las limitaciones de tiempo y el alcance y confiabilidad de la data a la cual el Consejo tuvo acceso, las proyecciones de ingresos y gastos representan el mejor estimado del Consejo basado en la data disponible. Sin embargo, el Consejo entiende que sus proyecciones son razonables.

Es innegable que Puerto Rico atraviesa por una de las peores crisis económicas y fiscales de su historia. La crisis económica y financiera mundial, la recesión económica local en los últimos 3 años, y la larga trayectoria de nuestro gobierno de incurrir gastos en exceso de ingresos y utilizar fondos no recurrentes o financiamientos para pagar gastos recurrentes – remedio extraordinario que ya no está disponible – se han combinado para poner a nuestro gobierno en una situación crítica que requiere que el gobierno tome medidas severas e inmediatas para enfrentar la situación.

## **B. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO**

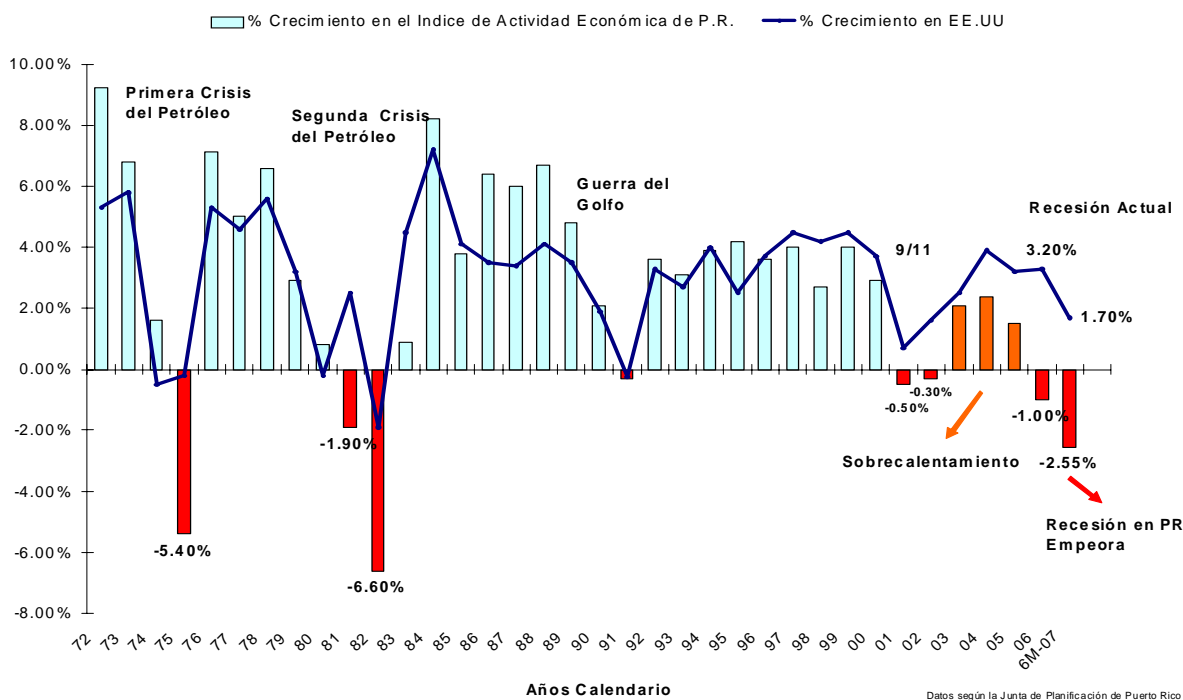
### **1. Situación Económica y Financiera Mundial.**

Según el Banco Mundial, la recesión por la que atraviesan Estados Unidos, Europa y Japón amenaza con ser la peor desde la Gran Depresión de los 1930s. Esta institución advierte que, luego de un crecimiento global del 2.5% en 2008, el 2009 podría ser el primer año desde 1982 en el que el comercio global se reduzca, con una contracción esperada del 2.1%.

Se proyecta que la economía de los Estados Unidos tendrá una reducción de casi 1% durante el año fiscal 2009. En el 2010, se espera que el crecimiento sea de tan solo 0.02%, aumentando a 2.52% en el 2011.

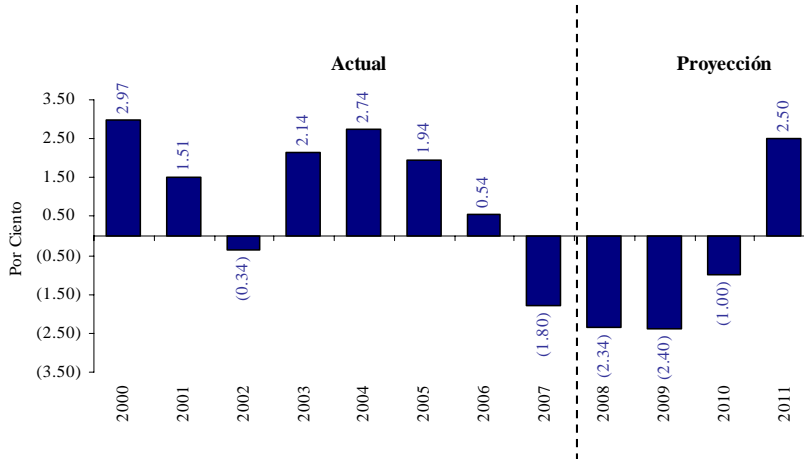
## 2. Situación Económica de Puerto Rico.

En los pasados 12 años, la economía de Puerto Rico ha experimentado un sobrecalentamiento masivo, durante el cual no se alteró la estructura económica, no se minimizaron los riesgos de concentración industrial (principalmente en la industria farmacéutica), no se redujeron los costos operacionales, y no se aumentó la relevancia de Puerto Rico a nivel global. El exceso de inversión pro-cíclica tuvo efectos parecidos a los de la economía de Estados Unidos, resultando en un apalancamiento excesivo en las finanzas familiares, ahora vulnerables a la reducción en los valores de los bienes raíces, hipotecas con balances mayores al valor de la vivienda, y reducción en la solvencia de las familias como unidad económica.



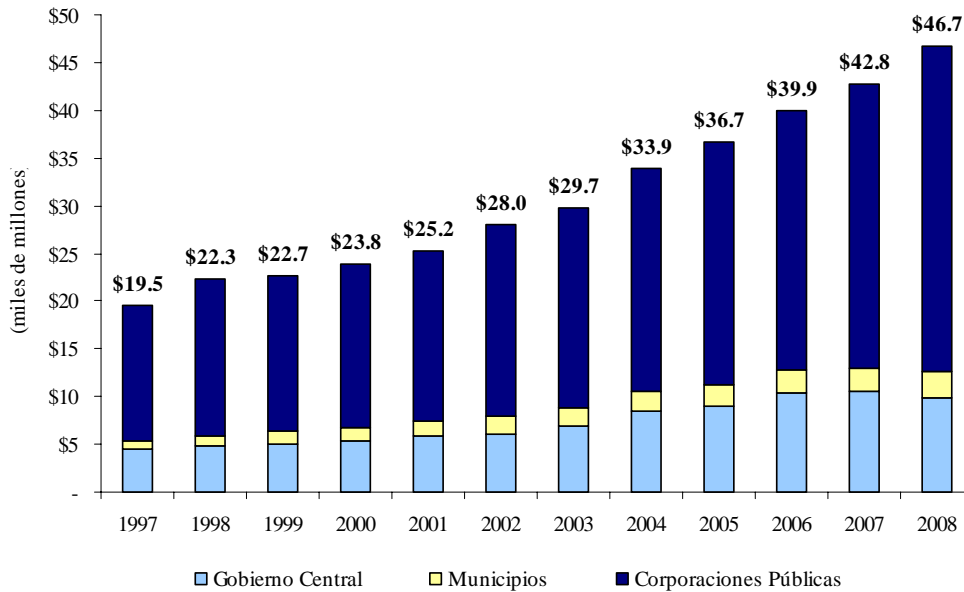
La economía de Puerto Rico ha estado en recesión durante los últimos 3 años pero, contrario a las recesiones anteriores, el origen de ésta fue local (no fue hasta el 2008 que la economía de los Estados Unidos entró en un período de recesión). Se espera que la recesión local continúe durante el año fiscal 2010 y que no habrá una recuperación hasta el año 2011, cuando el crecimiento proyectado es de 2.50%.

### Crecimiento del Producto Nacional Bruto Real de Puerto Rico



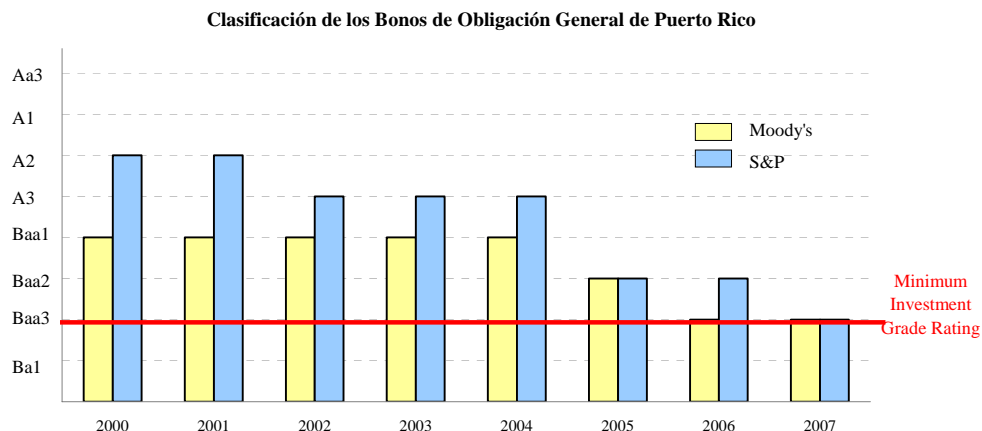
### 3. Deuda Pública del Gobierno Central.

La deuda pública de Puerto Rico ha crecido a un ritmo más acelerado que el crecimiento de la economía. La tasa anual compuesta de crecimiento ha sido 6.6% para el período fiscal 1997 al 2001, 9.8% para el período de sobrecalentamiento del 2001 al 2005 y 8.3% para el período del 2005 al 2008. En términos absolutos, en los últimos 11 años, la deuda ha crecido de \$19,500 millones a \$46,700 millones. Una porción significativa de la deuda emitida a partir del 2001 ha sido para refinanciar el servicio de la deuda y pagar gastos operacionales y proyectos de poco impacto de desarrollo económico.

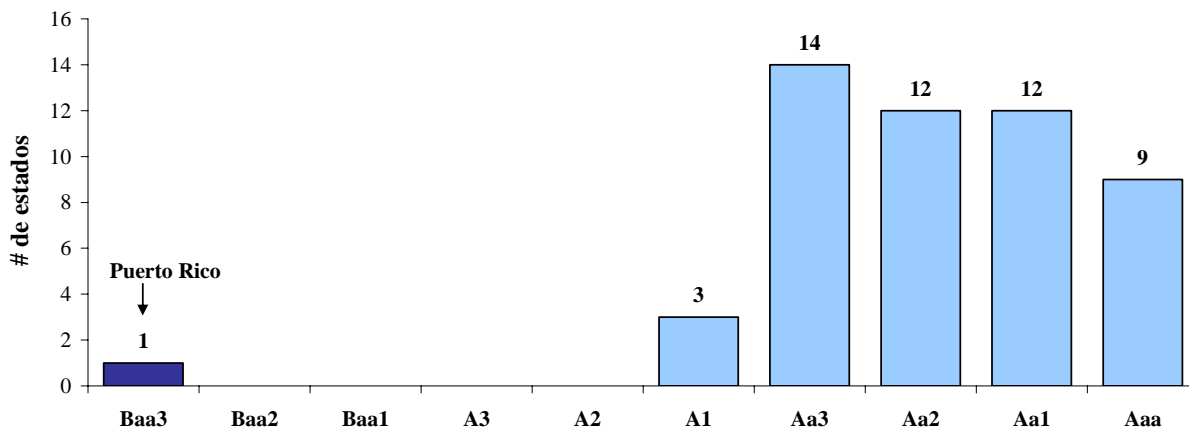


#### 4. Clasificación Crediticia.

La clasificación de los bonos de obligación general de Puerto Rico ha bajado significativamente durante los pasados ocho años, llegando a Baa3 por Moody's y BBB- por S&P, el nivel mínimo de grado de inversión.



Como indica la tabla que sigue, todos los emisores estatales en los Estados Unidos gozan de clasificaciones crediticias superiores a la de Puerto Rico.



#### 5. Impacto de una Reducción en la Clasificación Crediticia.

Una degradación adicional de tan sólo un grado, a Ba1 / BB+, en la clasificación crediticia de los bonos de obligación general colocaría a Puerto Rico por debajo de la categoría mínima de inversión y reduciría dramáticamente el universo de inversionistas dispuestos a comprar los bonos de Puerto Rico. Por tanto, mantener y mejorar dicha clasificación debe ser una de las metas de todo el proceso de toma decisional del gobierno entrante. Perder la clasificación crediticia mínima de inversión restringiría severamente el acceso al mercado de bonos municipales al cual hemos tenido acceso ininterrumpido por más de tres décadas. Como

se discute de la sección siguiente, el acceso al mercado de bonos en la crisis actual es sumamente difícil, aún para emisores con una clasificación crediticia superior a la de Puerto Rico.

Una reducción de la clasificación crediticia de los bonos de Puerto Rico tendría las siguientes consecuencias:

(i) La demanda en el mercado para comprar bonos del gobierno de Puerto Rico sería casi inexistente.

(ii) El tamaño de las emisiones de bonos se reduciría de las cantidades acostumbradas de cerca de \$500-600 millones por emisión a sólo \$100-250 millones por emisión, asumiendo que existan los compradores.

(iii) La tasa de interés a la cual tomaría prestado el gobierno de Puerto Rico aumentaría marcadamente, por tratarse de bonos “chatarra”.

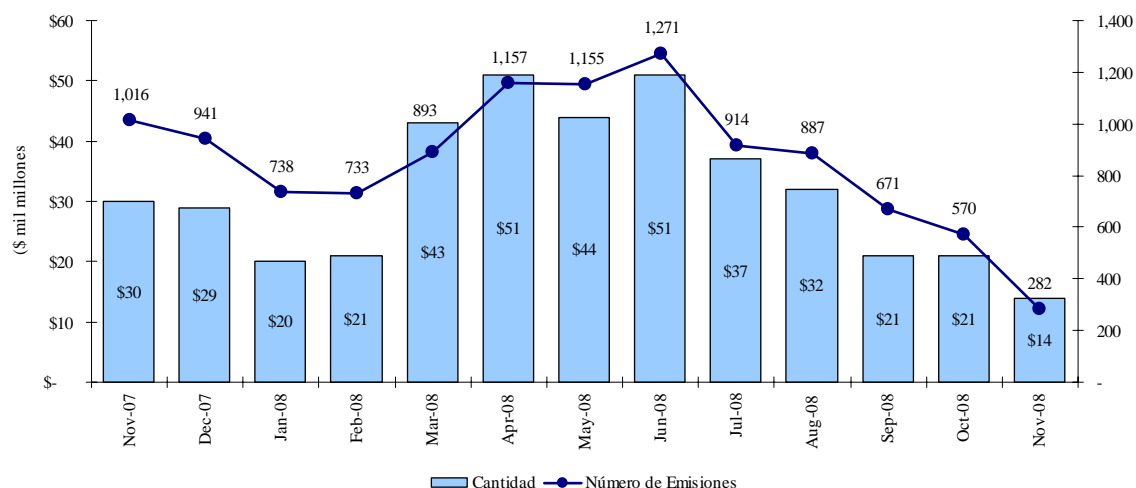
(iv) En el mercado local, los fondos mutuos que han sido grandes compradores de los bonos que se venden localmente estarían impedidos de comprarlos.

Finalmente, una degradación de la clasificación crediticia de los bonos de Puerto Rico impedirá la obtención de alivio temporero para restaurar nuestra economía, obligando al gobierno de Puerto Rico a tomar medidas más drásticas de inmediato.

## 6. Mercado de Bonos Municipales.

Como resultado de la crisis financiera en Estados Unidos, los elementos que durante los últimos cuatro años facilitaron que el gobierno de Puerto Rico no tuviera que asumir responsabilidad sobre sus gastos e imponer controles fiscales ya no están disponibles (fácil acceso a los mercados crediticios, seguros para los bonos y bajas tasas de interés, entre otras). En adición, la rigurosidad de las agencias clasificadoras de crédito es mayor que nunca.

En los últimos meses, la emisión de bonos municipales ha disminuido dramáticamente. En junio del 2008, se completaron 1,271 emisiones de bonos municipales por una cantidad de \$51,000 millones. Esa cifra se redujo a 282 emisiones por una cantidad de \$14,000 millones en noviembre de 2008.



La tasa de rendimiento de los bonos municipales de vencimiento de 30 años con las clasificaciones más altas aumentó a la cifra record de 5.58%, un 176% más alto que el costo de emitir bonos del Tesoro con el mismo vencimiento, según datos provistos por Bloomberg y Municipal Market Advisors. El rendimiento en el mercado de bonos de categoría AAA con vencimiento de 30 años ha aumentado 73 puntos base en comparación con el año anterior.

Uno de los factores que ha afectado dramáticamente el mercado de bonos municipales ha sido el deterioro financiero de las aseguradoras de bonos. Como consecuencia, los pocos compradores de bonos municipales han concentrado sus compras en emisores que gozan de un rango crediticio AA y AAA. Como se mencionara anteriormente, el rango crediticio de Puerto Rico es el más bajo dentro de la categoría de “investment grade”. Para esta categoría no hay demanda alguna en las condiciones actuales de mercado.

## **7. Situación Financiera de las Principales Corporaciones Públicas.**

Varias corporaciones públicas enfrentan retos fiscales serios. Estas corporaciones tienen hoy una liquidez muy reducida, acceso limitado a los mercados financieros y capacidad restringida o inexistente de emitir bonos. Por lo general, el origen de su débil posición financiera está en la falta de control de los gastos. La situación financiera de la Autoridad de Carreteras y Transportación y la Autoridad de los Puertos requiere atención inmediata.

**a. Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT).** ACT no cuenta con el ingreso suficiente para pagar sus gastos operacionales y su programa de inversión de capital. Su déficit para el cierre del AF 2009 tanto de operaciones (\$65 millones) como de aquella porción de sus gastos que se capitaliza (\$125 millones) será aproximadamente \$190 millones, y podría aumentar a \$250 millones en años venideros si no se implantan medidas drásticas rápidamente. Los subsidios operacionales del *Tren Urbano* y *Metrobús* reducen los ingresos de la ACT por \$114 millones al año. A fines de atender esta situación es inminente:

- (i) Implantar un plan de reducción de gastos operacionales;
- (ii) Reducir significativamente su Plan de Inversiones de Capital;
- (iii) Estructurar la nueva inversión de capital como alianzas público/privadas (APP); y
- (iv) Cubrir, al menos en parte, el subsidio de las operaciones del *Tren Urbano* y el *Metrobús*.

**b. Autoridad de los Puertos (AP).** AP no tiene ingresos suficientes para cumplir con la totalidad del servicio de la deuda acumulada de \$624 millones y financiar su plan de inversión de capital de \$816 millones, del cual se espera financie con sus propios ingresos sólo un 15%. Su red de aeropuertos regionales genera pérdidas y los usuarios de sus facilidades representan una concentración de riesgo. Para sanar sus finanzas, la AP debe reducir sus gastos operacionales sustancialmente. La elaboración de alianzas público/privadas para muchas de sus operaciones sería una de las medidas a evaluarse, a fin de utilizar los ingresos para reducir el monto de la deuda.

**c. Autoridad de Edificios Públicos (AEP).** La AEP es una de las corporaciones públicas más afectadas por la crisis fiscal del gobierno central. Como resultado del déficit estructural, los pagos de renta asignadas en el presupuesto del gobierno central se han reducido

sustancialmente. Para el año fiscal 2009, el grueso de las rentas asignadas serán destinadas al pago de servicio de la deuda, con sólo \$23 millones adicionales para atender los gastos operacionales. En el año fiscal 2008, los gastos operacionales ascendieron a \$166 millones.

*d. Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).* La estabilidad financiera de la AEE está amenazada por una combinación del alto costo de proveer servicio, reducción en la demanda eléctrica y poca liquidez. La reducción en demanda afectará su facturación y capacidad de pago del servicio de la deuda, traduciéndose en presión para aumentar las tarifas básicas. Las proyecciones para el año fiscal 2012 asumen un aumento tarifario, lo cual, al conjugarse con la contracción de la industria farmacéutica, llevará a una reducción en la demanda por sus servicios. Por ende, la capacidad de pago del servicio de la deuda de AEE esta directamente ligada a una reducción de sus costos operacionales. Las mismas agencias clasificadoras de crédito han indicado que, bajo el escenario de una economía débil, un aumento en los financiamientos a corto plazo de parte de la AEE podría causar una reducción en la clasificación de sus bonos. Su liquidez depende del pago de las cuentas a cobrar de todas las unidades del gobierno, las cuales ascienden a aproximadamente \$360 millones.

*e. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).* La viabilidad financiera a largo plazo de AAA depende de su habilidad de aumentar sus ingresos. Los estimados de aumento en ingreso futuro hechas a los bonistas descansan en un aumento en volumen de ventas y ajuste tarifario. Sin embargo, sus gastos operacionales se han visto afectados por los aumentos en el costo de electricidad y combustible. Su capacidad de emitir bonos para inversión futura depende del logro de sus proyecciones de ingreso neto y de controles de gasto.

## **8. Contingencias Financieras.**

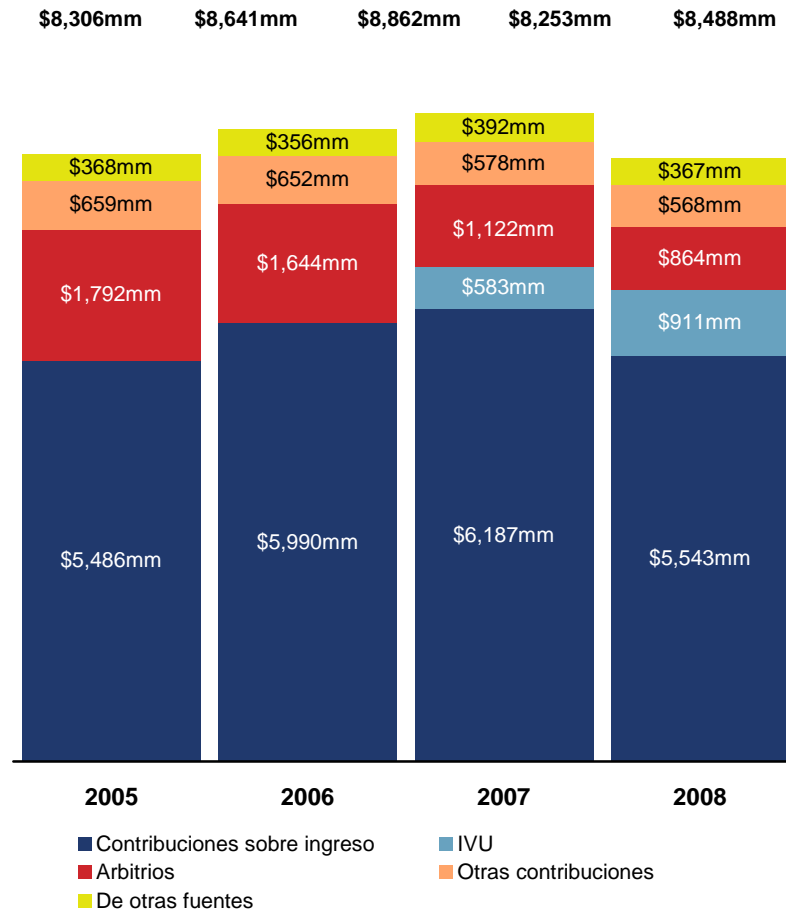
En los últimos años, el gobierno central y algunas corporaciones públicas otorgaron acuerdos de intercambio de tasas de intereses en la modalidad conocida como “basis swaps”, que le permitieron a estas entidades recibir pagos iniciales que se usaron, en el caso del gobierno central, para cuadrar parte del déficit presupuestario. Estos acuerdos requieren que, bajo ciertas condiciones de mercado, la entidad gubernamental contratante entregue a su contraparte valores gubernamentales o dinero en efectivo para cumplir con los requisitos de colateralizar los pagos futuros que tiene que hacer la entidad gubernamental bajo el contrato. Debido a las irregularidades en los mercados financieros ocasionadas por la crisis mundial, varias entidades gubernamentales de Puerto Rico, incluyendo el gobierno central, se han visto en la obligación de entregar colateral para cumplir con sus obligaciones bajo los contratos. Entendemos que el BGF ha tenido que adelantar \$238 millones bajo la línea de crédito de \$1,000 millones que se iba a utilizar para financiar el déficit presupuestario del año fiscal 2009 para permitirle al gobierno central cumplir con este requisito de colateral, reduciendo así los fondos disponibles para cubrir el déficit. De continuar o empeorar la irregularidad en las tasas de intereses en los mercados, Puerto Rico se podría ver obligado a incrementar el colateral entregado a las contrapartes, agravando aún más la situación financiera del gobierno.

## C. DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y ESTRUCTURAL

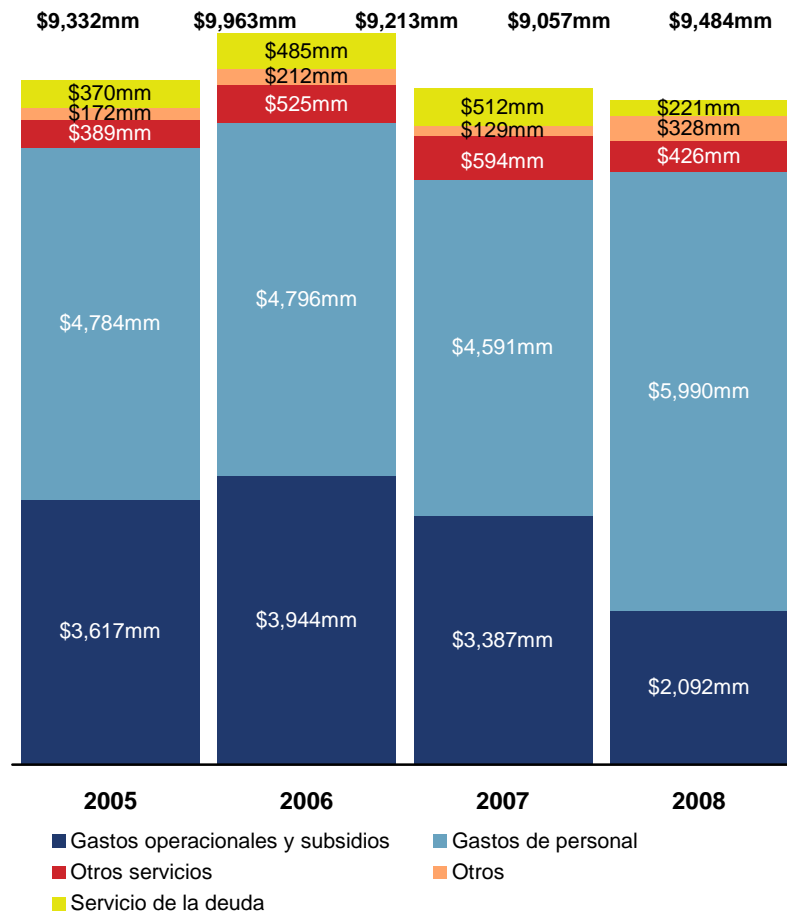
### 1. Trasfondo – Historial de Déficit Estructurales.

En años recientes, el gobierno central ha operado con un déficit estructural de aproximadamente \$1,000 millones, según las cifras oficiales.

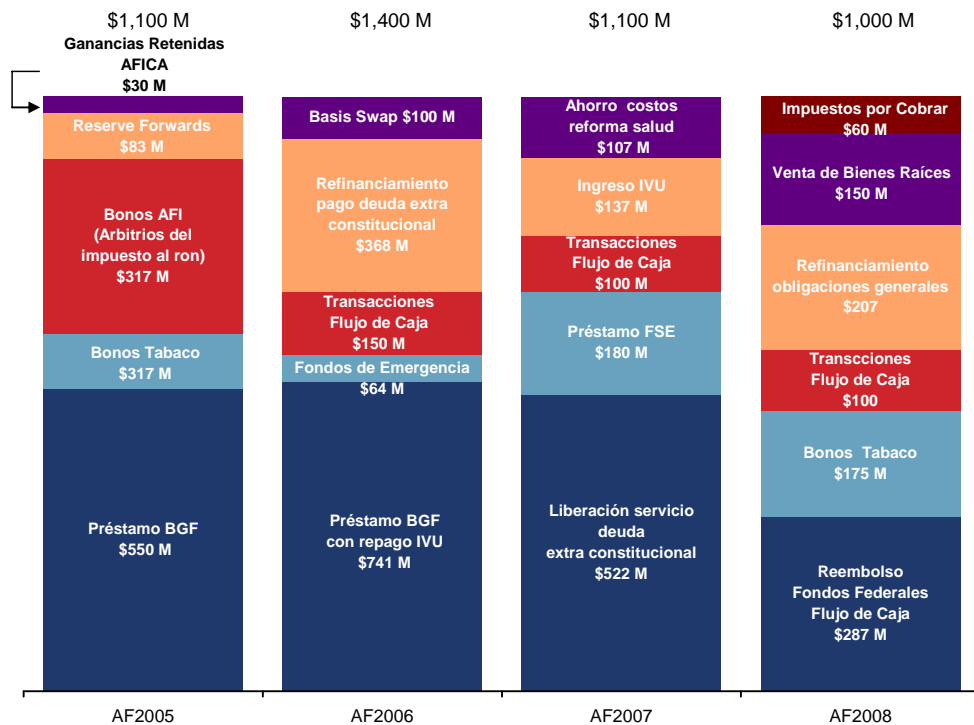
En los pasados 4 años, el ingreso del Fondo General ha permanecido prácticamente estático, promediando alrededor de \$8,500 millones.



Los gastos, por su parte, han promediado alrededor de \$9,500 millones.



El déficit operacional ha sido cubierto por ingresos no recurrentes, como préstamos del BGF, emisiones de deuda, refinanciamiento de deuda y ventas de propiedades, entre otras.



## **2. Déficit Presupuestario Proyectado para el 2008-2009.**

El presupuesto del año fiscal 2008-09 suponía ingresos de \$8,488 millones y gastos de \$9,484 millones. Se esperaba cubrir el déficit de \$1,000 millones con una facilidad del Banco Gubernamental de Fomento pagadera de la venta de cuentas por cobrar del Secretario de Hacienda.

El Consejo proyecta que los ingresos del año fiscal 2008-09 serán aproximadamente \$7,800 millones, es decir 8% menores que los presupuestados, por las siguientes razones:

- Menores recaudos por concepto de contribuciones sobre ingreso debido a la recesión económica, particularmente en el renglón de contribuciones corporativas,
- Erosión en los recaudos del IVU por reducción en volumen de ventas al detal, también relacionado a la recesión económica, así como la suspensión temporera del cobro de IVU durante el mes de septiembre, y
- Efecto de la proliferación de créditos contributivos, lo cual reduciría aún más los recaudos.

Por otro lado, el Consejo proyecta que los gastos del año fiscal 2008-09 alcanzarán aproximadamente \$10,250 millones, 8% mayor que lo presupuestado, principalmente por:

- Un déficit de ASES de aproximadamente \$500 millones, según información del proceso de transición e información recibida por el Consejo
- Déficits en otras agencias que se aproximan a \$100 millones
- Aumentos no presupuestados en el servicio de la deuda

La venta de cuentas por cobrar del Secretario de Hacienda no se materializó, por lo que el gobierno central no podrá saldar por ahora el préstamo de \$1,000 millones del BGF.

La situación se agrava aún más cuando tomamos en consideración que el gobierno tiene más de \$750 millones en cuentas por pagar a suplidores. Esto se traduce en un déficit presupuestario de aproximadamente \$3,200 millones para el año fiscal 2008-09.

	<b>Presupuesto 2008/2009</b>	<b>Proyectado 2008/2009</b>
<b>A. Ingresos</b>		
1. Ingresos presupuestados/base	\$8,488	\$8,488
2. Cambio en ingresos recurrentes (excluyendo IVU y farmacéuticas)		(410)
3. Cambio en recaudos de IVU		(77)
4. Farmacéuticas		0
5. Impacto reducción arbitrio del ron		0
6. Impacto estimado créditos contributivos		(200)
<b>Sub-Total</b>	<b>\$8,488</b>	<b>\$7,801</b>
<b>B. Gastos Recurrentes</b>		
1. Gastos presupuestados/base	\$9,484	\$9,484
2. Inflación sobre base gastos operacionales		0
3. Impacto aumentos convenios		0
4. Déficit ASES		500
5. Otros déficits		100
6. Aumento en pago de servicio de deuda		115
7. Aumento pago deuda a BGF		50
<b>Sub-Total</b>	<b>\$9,484</b>	<b>\$10,249</b>
<b>C. Déficit Operacional del Año</b>	<b>(\$996)</b>	<b>(\$2,448)</b>
<b>D. Cuentas por pagar (interagenciales y terceros)</b>	<b>0</b>	<b>(750)</b>
<b>E. Déficit Presupuestario</b>	<b>(\$996)</b>	<b>(\$3,198)</b>
<b>F. Venta de Cuentas por Cobrar/Préstamo Banco Gubernamental de Fomento</b>	<b>996</b>	<b>1,000</b>
<b>G. Déficit de Caja</b>	<b>\$0</b>	<b>(\$2,198)</b>

### 3. Proyección de Déficits Presupuestario para el Período 2009-10 a 2012-13.

Luego de analizar tendencias que impactarán tanto los ingresos como los gastos del gobierno, el Consejo proyecta que, de no tomarse medidas dramáticas, la brecha presupuestaria continuará en más de \$3,000 millones en los próximos cuatro años fiscales.

#### *a. Proyección de ingresos.*

Las proyecciones de ingreso se basan en los siguientes supuestos:

(i) Los ingresos del Fondo General, excluyendo el IVU y el ingreso proveniente de las farmacéuticas, crecerán a una tasa nominal de 2% en el año fiscal 2009-10 y a una tasa nominal de 4% en los años siguientes.

(ii) Los ingresos del IVU aumentarán a una tasa nominal de 2% en el año fiscal 2009-10 y a una tasa nominal de 4% en los años siguientes. Es importante señalar que, en ambos casos, estas tasas de crecimiento son nominales, por lo que toman en cuenta el impacto de la inflación.

(iii) Los ingresos provenientes de la industria farmacéutica se irán reduciendo a medida que expiren las patentes de los productos manufacturados y éstos no sean sustituidos por nuevos productos.

(iv) Los ingresos por concepto de los arbitrios del ron se reducirán en los años fiscales 2011-12 y 2012-13 debido a la eliminación del arbitrio de ron atribuible a las relocalización de la producción de Captain Morgan fuera de Puerto Rico.

(v) En años recientes se han emitido un sinnúmero de créditos contributivos. El Departamento de Hacienda ha indicado que no dispone de información que le permita estimar el impacto de algunos de estos créditos en los recaudos de los próximos años, particularmente en lo que respecta a los créditos bajo la Ley 212 de Revitalización de Cascos Urbanos. No obstante, a base de la información disponible, consideramos prudente incluir un posible impacto de \$200 millones anuales.

**b. *Proyección de gastos.***

Las proyecciones de gastos se basan en los siguientes supuestos:

(i) Para estimar el impacto de la inflación en los gastos operacionales (excluyendo nómina y servicio de la deuda), usamos una tasa de 2% en el año fiscal 2009-10 y una tasa de 4% en los años subsiguientes.

(ii) Dado que el Consejo no pudo obtener estimados de los aumentos por convenios colectivos, asumimos un aumento de 6% en los gastos de nómina para el cuatrienio bajo las disposiciones de los convenios.

(iii) Estimamos que el déficit de ASES, que actualmente alcanza los \$500 millones, aumentará aproximadamente por 7% cada año, partiendo de una base de gastos de \$2,000 millones para el año fiscal en curso.

(iv) Asumimos que el déficit adicional de \$100 millones en otras agencias se mantendrá en los años subsiguientes.

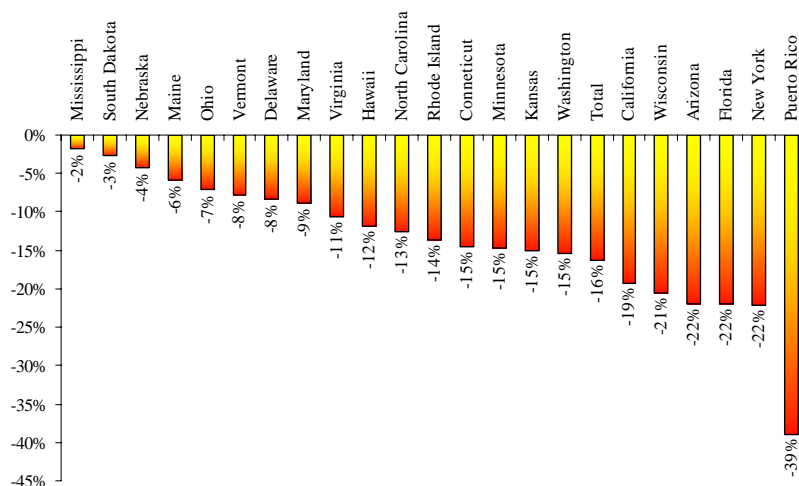
(v) El servicio de la deuda aumentará por aproximadamente \$340 millones comenzando en el año fiscal 2009-10 y se mantendrá en ese nivel durante los años incluidos en el análisis.

**c. *Déficit proyectado.*** Según los estimados del Consejo, el hecho de que los ingresos crecerán a un ritmo menor que los gastos, resultará en que el déficit permanecerá sostenidamente drenando las finanzas públicas en el futuro previsible por \$3,000 millones anuales.

	Presupuesto 2008/2009	Proyectado 2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
<b>A. Ingresos</b>						
1. Ingresos presupuestados/base	\$8,488	\$8,488	\$8,488	\$8,488	\$8,488	\$8,488
2. Cambio en ingresos recurrentes (excluyendo IVU y farmacéuticas)		(410)	(282)	(19)	253	537
3. Cambio en recudos de IVU		(77)	(59)	(22)	16	56
4. Farmacéuticas		0	(8)	(30)	(165)	(246)
5. Impacto reducción arbitrio del ron		0	0	0	(120)	(120)
6. Impacto estimado créditos contributivos		(200)	(200)	(200)	(200)	(200)
<b>Sub-Total</b>	<b>\$8,488</b>	<b>\$7,801</b>	<b>\$7,939</b>	<b>\$8,216</b>	<b>\$8,272</b>	<b>\$8,515</b>
<b>B. Gastos Recurrentes</b>						
1. Gastos presupuestados/base	\$9,484	\$9,484	\$9,484	\$9,484	\$9,484	\$9,484
2. Inflación sobre base gastos operacionales		0	34	69	72	75
3. Impacto aumentos convenios		0	276	290	305	320
4. Déficit ASES		500	640	790	950	1,122
5. Otros déficits		100	100	100	100	100
6. Aumento en pago de servicio de deuda		115	340	340	340	340
7. Aumento pago deuda a BGF		50	100	100	100	100
<b>Sub-Total</b>	<b>\$9,484</b>	<b>\$10,249</b>	<b>\$10,974</b>	<b>\$11,173</b>	<b>\$11,351</b>	<b>\$11,541</b>
<b>C. Déficit Operacional del Año</b>	<b>(\$996)</b>	<b>(\$2,448)</b>	<b>(\$3,035)</b>	<b>(\$2,957)</b>	<b>(\$3,079)</b>	<b>(\$3,026)</b>
<b>D. Cuentas por pagar (interagenciales y terceros)</b>	0	(750)	0	0	0	0
<b>E. Déficit Presupuestario</b>	<b>(\$996)</b>	<b>(\$3,198)</b>	<b>(\$3,035)</b>	<b>(\$2,957)</b>	<b>(\$3,079)</b>	<b>(\$3,026)</b>
<b>F. Venta de Cuentas por Cobrar/Préstamo Banco Gubernamental de Fomento</b>	996	1,000	0	0	0	0
<b>G. Déficit de Caja</b>	<b>\$0</b>	<b>(\$2,198)</b>	<b>(\$3,035)</b>	<b>(\$2,957)</b>	<b>(\$3,079)</b>	<b>(\$3,026)</b>

## D. SITUACIÓN FISCAL DE OTROS ESTADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS

La situación fiscal por la que atraviesa Puerto Rico no es única – 43 de los 50 estados en los Estados Unidos enfrentan o proyectan déficits presupuestarios en lo que resta del año fiscal 2008-09 y para el 2009-10. Los mismos han sido provocados o agravados por la merma en sus ingresos, resultado de la desaceleración económica y la crisis financiera. Sin embargo, en términos relativos, la gravedad del problema en Puerto Rico es mucho mayor. El déficit de Puerto Rico estimado para el año fiscal 2009-10 es un 39% de los ingresos del año fiscal 2008-09, una proporción considerablemente mayor que la de otros estados que enfrentan problemas presupuestarios.



La posición relativa de Puerto Rico es aún más precaria si tomamos en consideración que las clasificaciones crediticias de los bonos de estas jurisdicciones están entre 5 y 9 niveles por encima de la de Puerto Rico, que siendo BBB-, se sitúa en el nivel más bajo del llamado “grado de inversión”.

Por lo tanto, aunque la alternativa de acudir a los mercados de bonos municipales para financiar temporalmente el déficit presupuestario es difícil bajo las condiciones actuales, para estos estados es mucho más factible acceder dichos mercados que para Puerto Rico. Las consecuencias de una degradación de clasificación crediticia serían menos negativas para estos estados de que lo serían para Puerto Rico. Para Puerto Rico, una degradación de clasificación crediticia llevaría a nuestros bonos a niveles de “chatarra” y significaría la pérdida casi total del acceso al mercado de bonos, un evento catastrófico para la gestión financiera del gobierno y para los programas de mejoras permanentes y la calidad de nuestra infraestructura.

Aunque la gravedad de sus déficits presupuestarios y las consecuencias de los mismos no son tan serias en otros estados como en Puerto Rico, muchos estados ya han tomado medidas dramáticas para cerrar sus brechas presupuestarias, tales como imponer contribuciones adicionales, hacer recortes en las áreas de salud y educación, hacer reducciones en el número de empleados la jornada laboral y ajustes en la compensación y beneficios de empleados públicos. La próxima tabla presenta, a modo de ejemplo, las medidas tomadas o propuestas en los estados de California y Nueva York.

California	Nueva York
<p><b>Aumento en ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento temporal del IVU (de 5% a 6.5%) por un período de 3 años</li> <li>Extensión del IVU para cubrir servicios antes exentos</li> <li>Imposición de “Oil Severance Tax” a productores en el estado</li> <li>Aumento en el impuesto al alcohol</li> </ul>	<p><b>Aumento en ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de matrícula en universidades del estado</li> <li>Aumento en la contribución de los empleados públicos a las primas de seguro de salud y de Medicare</li> <li>Aumento en arbitrios especiales a bebidas y artículos de lujo</li> </ul>
<p><b>Reducción de gastos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cortes en educación</li> <li>Cortes en beneficios de salud</li> <li>Reducción de fondos para universidades del estado</li> <li>Reducción de jornada para empleados públicos</li> <li>Eliminación de 2 días feriados y de paga de horas extra en días feriados trabajados</li> </ul>	<p><b>Reducción de gastos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de 10.35% en gastos de agencias</li> <li>Cortes en educación</li> <li>Cortes en salud (reembolsos de Medicaid)</li> <li>Negociación con uniones para no dar aumento salarial de 3% y diferir 5 días de salario</li> <li>Eliminación de la liquidación de vacaciones en efectivo</li> <li>Congelación de ayuda a los municipios a los niveles actuales</li> </ul>

El Apéndice C contiene un artículo del “Center on Budget and Policy Priorities” que discute la situación fiscal en los estados y las medidas que éstos están adoptando.

## CREACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO

El 10 de noviembre de 2008, el Gobernador-electo de Puerto Rico, Lcdo. Luis G. Fortuño, creó el Consejo de Reconstrucción Económica y Fiscal, compuesto de catorce ciudadanos privados.

El Gobernador-electo encomendó al Consejo estudiar la situación actual y presentar recomendaciones a corto, mediano y largo plazo, atendiendo tres temas específicos: (i) reconstrucción fiscal, (ii) alianzas público-privadas y (iii) reconstrucción económica.

Debido a la urgencia de la situación fiscal del gobierno, el Gobernador-electo solicitó al Consejo que presentara sus recomendaciones relacionadas a los primeros dos temas la semana del 15 de diciembre de 2008. Las del tercer tema, por ser un tema con impacto a más largo plazo, se presentarán en o antes del 31 de marzo del año 2009.

Los miembros nombrados por el Gobernador-electo son:

Sr. Richard L. Carrión	Presidente del Consejo y Principal Oficial Ejecutivo, Popular, Inc.
Sr. Alejandro Ballester	Presidente, Ballester Hermanos, Inc.
Sr. Rodolfo A. Colberg	Asesor de Negocios; Socio Administrador, Ernst & Young Puerto Rico LLC (1989-2008)
Sr. Atilano Cordero Badillo	Presidente, Supermercados Grande/Empresas Cordero Badillo
Sr. Gilberto Del Valle	Socio, Deloitte & Touche LLP
Sra. Daneris Fernández	Vice Presidenta, Merck y Presidente del Pharmaceutical Industry Association
Sra. Teresita Fuentes	Socia, Ernst & Young Puerto Rico LLC; Secretaria Auxiliar de Rentas Internas (1993-1996)
Lcdo. José Ramón González	Presidente, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (1986-1989)
Sr. William Lockwood Benet	Presidente, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (2005) y Vicepresidente del Banco Gubernamental de Fomento (1989-1993)
Sr. Luis Miranda	CEO, Universal Group
Lcdo. Manuel R. Pietrantoni	Socio, Pietrantoni, Méndez & Álvarez LLP
Lcdo. Marcos Rodríguez-Ema	Presidente, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (1993-1998)
Lcda. Xenia Vélez Silva	Senior Tax Counsel, McConnell Valdés LLC; Secretaria de Hacienda (1997-2000)
Sr. José R. Vizcarrondo	Presidente, Desarrollos Metropolitanos

El Gobernador-Electo nombró al Sr. Richard Carrión Presidente del Consejo, y designó al Lcdo. Marcos Rodríguez-Ema y al Lcdo. Manuel Pietrantoni como Director Ejecutivo y Secretario, respectivamente.

Para estructurar los trabajos del Consejo, se establecieron comités para cada uno de los temas solicitados por el Gobernador Electo, y se asignó a cada miembro del Consejo a un mínimo de dos de los tres comités:

	<b>Reconstrucción Económica</b>	<b>Reconstrucción Fiscal</b>	<b>Alianzas Público-Privadas</b>
Sr. Richard Carrión	x	x	x
Sr. Alejandro Ballester	x		x
Sr. Rodolfo A. Colberg		x	x
Sr. Atilano Cordero Badillo	x		x
Sr. Gilberto Del Valle		x	x
Sra. Daneris Fernández	x		x
Sra. Teresita Fuentes	x	x	
Lcdo. José Ramón González	x	x	
Sr. William Lockwood Benet	x	x	
Sr. Luis Miranda	x		x
Lcdo. Manuel Pietrantoni	x	x	x
Lcdo. Marcos Rodríguez-Ema	x	x	x
Lcda. Xenia Vélez Silva	x	x	
Sr. José Vizcarrondo	x		x

Siguiendo la encomienda del Gobernador-electo y la filosofía de los miembros del Consejo de no realizar estudios adicionales, sino aprovechar el trabajo realizado por diversos grupos, el Consejo analizó propuestas de organizaciones como el Colegio de Contadores Públicos de Puerto Rico, la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), el Concilio de la Industria de la Construcción, la Asociación de Bancos de Puerto Rico, la Alianza para el Desarrollo Económico de Puerto Rico y la Agenda Ciudadana de El Nuevo Día. En adición, el Consejo invitó a varias compañías que se dedican a la emisión de bonos municipales, asesoramiento en alianzas público-privadas, personas conocedoras de nuestro presupuesto, consultores en el área de la tarjeta de salud, economistas y organizaciones sin fines de lucro, todos con vasta experiencia en el tema fiscal y económico que presentaran sus recomendaciones al Consejo.

El análisis y las recomendaciones del Consejo que se presentan en este informe se han nutrido de toda esta información, y el Consejo agradece el trabajo de todas las personas que colaboraron en este esfuerzo.

## Apéndice B

### TABLA DE ESTIMADOS DE INGRESOS Y GASTOS

	Presupuesto 2008/2009	Proyectado 2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
<b>A. Ingresos</b>						
1. Ingresos presupuestados/base	\$8,488	\$8,488	\$8,488	\$8,488	\$8,488	\$8,488
2. Cambio en ingresos recurrentes (excluyendo IVU y farmacéuticas)		(410)	(282)	(19)	253	537
3. Cambio en recaudos de IVU		(77)	(59)	(22)	16	56
4. Farmacéuticas		0	(8)	(30)	(165)	(246)
5. Impacto reducción arbitrio del ron		0	0	0	(120)	(120)
6. Impacto estimado créditos contributivos		(200)	(200)	(200)	(200)	(200)
<b>Sub-Total</b>	<b>\$8,488</b>	<b>\$7,801</b>	<b>\$7,939</b>	<b>\$8,216</b>	<b>\$8,272</b>	<b>\$8,515</b>
<b>B. Gastos Recurrentes</b>						
1. Gastos presupuestados/base	\$9,484	\$9,484	\$9,484	\$9,484	\$9,484	\$9,484
2. Inflación sobre base gastos operacionales		0	34	69	72	75
3. Impacto aumentos convenios		0	276	290	305	320
4. Déficit ASES		500	640	790	950	1,122
5. Otros déficits		100	100	100	100	100
6. Aumento en pago de servicio de deuda		115	340	340	340	340
7. Aumento pago deuda a BGF		50	100	100	100	100
<b>Sub-Total</b>	<b>\$9,484</b>	<b>\$10,249</b>	<b>\$10,974</b>	<b>\$11,173</b>	<b>\$11,351</b>	<b>\$11,541</b>
<b>C. Déficit Operacional del Año</b>	<b>(\$996)</b>	<b>(\$2,448)</b>	<b>(\$3,035)</b>	<b>(\$2,957)</b>	<b>(\$3,079)</b>	<b>(\$3,026)</b>
<b>D. Cuentas por pagar (interagenciales y terceros)</b>	<b>0</b>	<b>(750)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E. Déficit Presupuestario</b>	<b>(\$996)</b>	<b>(\$3,198)</b>	<b>(\$3,035)</b>	<b>(\$2,957)</b>	<b>(\$3,079)</b>	<b>(\$3,026)</b>
<b>F. Venta de Cuentas por Cobrar/Préstamo Banco Gubernamental de Fomento</b>	<b>996</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>G. Déficit de Caja</b>	<b>\$0</b>	<b>(\$2,198)</b>	<b>(\$3,035)</b>	<b>(\$2,957)</b>	<b>(\$3,079)</b>	<b>(\$3,026)</b>

**ARTÍCULO**

**“STATE BUDGET TROUBLES WORSEN,”  
CENTER ON BUDGET AND POLICY PRIORITIES**